

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

REF.RUAIP09-2019

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día trece de febrero del dos mil diecinueve el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **NUEVE** presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de _____, quien solicita: 1Lista de integrantes de la selección mayor de baloncesto masculino y femenino que viajaron a Estados Unidos el 20/12/2016, cuyos viajes fueron pagados con los cheques 2398 y 2399 de la Federación Salvadoreña de Baloncesto de El Salvador.2. Lista de integrantes de la selección U-18 de baloncesto femenino que viajaron a torneo pre mundial FIBA AMERICAS a ciudad de México el 11/07/2018 pagado con el cheque 3192 de la Federación Salvadoreña de Baloncesto. 3Copia de informe de auditoría del INDES a los gastos e ingresos de la FESABAL de los años 2016,2017 y 2018. 4. Copia de la invitación de FIBA AMÉRICA a FESABAL para que seleccionados viajaran el 20/12/2016 y 11/07/2018.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- **ENTRÉGUESE:** Respuesta emitida por la Federación Salvadoreña de Baloncesto, con respecto a los puntos de su solicitud de información.
- 2.- **NOTIFÍQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información.
Instituto Nacional de los Deportes.

Este documento se encuentra en versión pública por contener datos confidenciales Art. 24 y 30 LAIP.

DEPORTE SOMOS TODOS